

CLINICA COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS CLINICOL SAS

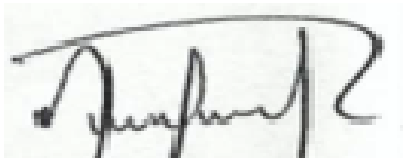
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

CERTIFICAN

Qué con base en lo estipulado en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en calidad de CONTADOR y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía CLINICA COLOMBIANA DE ESPECIALISTAS CLINICOL S.A.S, con Nit 901.249.661 - 7, nos permitimos declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al cierre del año 2020 y sus respectivas notas, que hacen parte integral de estos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Queda constancia de la presente certificación a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



JORGE ELIAS CAMACHO

Representante Legal



GEOVANNY DÍAZ MALAMBO

Contador Público

TP 184367-T